

ASPACE

La marca de todo un *colectivo*

¿Qué es la nueva imagen corporativa de ASPACE y por qué me conviene sumarme a ella?

La marca ASPACE identifica a un colectivo, y no tanto a una entidad o institución, de ahí el beneficio de unirse a marca global.

Las entidades ASPACE estamos al servicio de un colectivo de 120.000 personas, al que representamos y atendemos. Dotar a ese colectivo de una imagen común, fuerte y de prestigio es el camino firme y seguro para hacer visible, y sobre todo reconocible, la unidad de un colectivo y su realidad a toda una sociedad y sus actores: empresas, instituciones, financiadores, ciudadanos...

Para transformar la realidad que nos rodea, el colectivo debe hacer fuerza como un todo, como una unidad, y para hacer eso resulta imprescindible que la propia sociedad nos reconozca como tal, nos reconozca como colectivo, a través de una misma imagen.

Si decido cambiar mi logo y mi imagen corporativa, ¿tengo que cambiar también el nombre de mi entidad?

No, la entidad puede cambiar de imagen y mantener su nombre, aunque es recomendable sumarse también al término ASPACE.

La entidad local puede conservar su nombre y sumarse igualmente al nuevo logo y a la nueva imagen corporativa del colectivo. Ejemplos:



De esta forma la entidad conserva su nomenclatura original, pero suma a su imagen la marca ASPACE del colectivo.

Sin embargo, desde Confederación ASPACE recomendamos la asunción del término ASPACE como marca comercial, pues es la forma de hacer fuerte la

imagen ASPACE como representativa de todo un colectivo. En este caso sería ASPACE Huelva y ASPACE Ciudad Real:



Si cambio mi nombre, ¿debo cambiar mis estatutos?

Depende del nivel de asunción del nombre que quiera hacer la entidad.

Si la entidad va a conservar su nombre pero va a asociar su nombre a la marca ASPACE, no es necesario cambiar los estatutos. Por el contrario, si lo que va a hacer la entidad es cambiar la razón social, entonces sí es necesario cambiar los estatutos; para ello basta con acercarse al registro de asociaciones con los nuevos estatutos.

Si cambio mi logo y mi nombre por el del movimiento ASPACE ¿no estaré perdiendo en mi provincia el prestigio adquirido durante todos estos años?, ¿me seguirán reconociendo?

No, al contrario, estarás sumando tu prestigio al de la marca ASPACE y a su vez estarás adquiriendo la reputación de un movimiento constituido por 85 entidades. Es una adquisición de reputación mutua que se retroalimenta.

La marca ASPACE se nutre, precisamente, del prestigio de sus 85 entidades, de las que recibe su fuerza y su razón de ser. Las marcas globales suman todas estas experiencias para conformar una marca reconocible a nivel nacional e internacional. Incorporarse a ésta, supone una retroalimentación mutua: por un lado, la marca ASPACE crece con cada nueva adhesión a su imagen, haciéndose cada vez más reconocida por toda la sociedad; por otro lado, es ese mismo reconocimiento el que adquiere la entidad local que se suma a la marca ASPACE.

Hay que pensar que, una nueva familia que se acerca por primera vez a una entidad ASPACE local, si ésta lleva la marca ASPACE, reconocerá enseguida a la entidad, porque de una u otra forma habrá escuchado con anterioridad alguna referencia o noticia de cualquiera de los ASPACES. Es más, puede que precisamente a esa entidad local porque reconoce la marca ASPACE y considera que es garantía de calidad (prestigio compartido).

Si por el contrario, esa familia ya estaba vinculada a la entidad local antes del cambio de imagen, no va a ver ese cambio como una pérdida de prestaciones o de calidad, sino al contrario, como una evolución de la entidad hacia un movimiento global, de mayor envergadura y recorrido, con intereses comunes.

Como ejemplo, se puede pensar en el cambio realizado por FEAPS, que recientemente mudó su imagen a **Plena Inclusión**, un cambio radical que, lejos de hacerle perder prestigio o reconocimiento, le ha hecho ganar presencia y visibilidad, y le ha brindado unos valores de entidad moderna que sabe adaptarse a los nuevos tiempos.

Si pese a todos los beneficios expuestos, sigo queriendo mantener mi nombre y marca, ¿hay alguna manera de poder vincularme a la marca del colectivo ASPACE?

Sí, la entidad local puede vincular visualmente su nombre y logo al de su federación.

Si finalmente tuviera más peso el nombre e imagen local que la imagen ASPACE del colectivo, la entidad puede, pese a todo, vincularse con la marca del colectivo ASPACE a través de su federación autonómica. Para ello, simplemente debe colocar el logo de su federación junto al suyo, siguiendo el esquema propio del manual de imagen corporativa del colectivo ASPACE. Así:

Horizontal



Vertical



IMPORTANTE: Este diseño de pertenencia no lo elabora Confederación ASPACE, sino que debe ser creado por la propia entidad local. Ponte en contacto con Confederación ASPACE para recibir el manual genérico de Confederación ASPACE y los archivos (JPG y TIFF) para crear la imagen de pertenencia.

He decidido sumarme a la nueva imagen corporativa, ¿cuánto nos va a costar y cómo debo hacerlo?

No te costará nada, Confederación ASPACE te envía de forma gratuita el manual con la nueva imagen corporativa y todos los logos.

Si has decidido sumarte a la imagen del colectivo ASPACE sólo tienes que contactar con Confederación ASPACE para confirmar todos los detalles. Nosotros nos ocupamos de enviarte el manual de la nueva imagen de tu entidad, los logos, las firmas de correo, los iconos para redes sociales...

He decidido sumarme a la nueva imagen corporativa pero quiero hacer algunos pequeños cambios para adaptar el logo a mi entidad, ¿puedo hacerlo?

No. El valor de la imagen del colectivo ASPACE radica precisamente en que es igual para todas las entidades.

Si tu entidad decide asumir la imagen del colectivo ASPACE, ha de saber que debe respetarla escrupulosamente, no pudiendo realizar cambios ni de forma (colores, tipografía...) ni de contenido (como por ejemplo añadir "y afines" a término "parálisis cerebral").

Pero... ¿y qué pasa con la papelería, cartelería de edificio, serigrafía de vehículos...?

Cada cosa a su tiempo, el cambio de imagen de una entidad es algo progresivo.

Si la entidad se suma a la nueva imagen, no tiene por qué ponerse a cambiar todos los materiales en ese mismo momento. Es decir, no hay que imprimir nueva papelería y tirar la anterior, sino que debe agotar sus existencias con la imagen antigua, y cambiarla cuando haga un nuevo pedido: ¡no estamos para tirar material! Lo mismo con el resto de materiales, se puede esperar a pintar el vehículo de la entidad para cambiar la serigrafía, por ejemplo, o aprovechar alguna pequeña reforma de las oficinas para cambiar la cartelería de la entrada. Puedes empezar por cambiar la firma de tus correos electrónicos y el logo de la web de tu entidad, y los colores de los menú, etc., eso no cuesta dinero y es un buen primer paso. Sin prisa pero sin pausa.

Entidades que ya se han adherido a la imagen del colectivo ASPACE

Algunos ejemplos de entidades adheridas a la nueva imagen del colectivo.

